II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

11906 *Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de designación de Vocal no judicial de la Junta Electoral Provincial de Ávila, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones de 28 de mayo de 2023.*

Esta Presidencia, en virtud de delegación acordada por la Junta Electoral Central en sesión del día 10 de mayo de 2023 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, ha acordado designar Vocal no judicial de la Junta Electoral Provincial de Ávila a don Santiago Gutiérrez de la Peña, conforme a la propuesta de la referida Junta Electoral Provincial, en sustitución, por renuncia, de doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, en relación con las elecciones de 28 de mayo de 2023.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2023.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Miguel Colmenero Menéndez de Luarca.

cve: BOE-A-2023-11906
Verificable en https://www.boe.es